

## **ANEXO I:**

# **DESGLOSE DE LOS DESTINOS DE CARA A INTERPRETAR LA VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO**

Ayuntamiento Huelva

Enero 2025

## ÍNDICE DE PUESTOS CON DESTINO

### ¿Qué es un DESTINO?

**La diferenciación que, dentro de un puesto matriz, puede existir entre sus ocupantes. Ello, favorece la gestión del personal municipal, así como de los servicios públicos a los que pertenecen.**

**Las posibles distinciones, entre otras, pueden ser las siguientes:**

- En función de alguna especialidad concreta.
- En atención a diferente formación específica que pueda ser exigible.
- Diferentes requerimientos específicos por jornada (en términos de penosidad horaria -turnicidad, festividad, nocturnidad, ...etc.).

Se da esta circunstancia en los siguientes puestos de trabajo:

#### ***Alguacil***

***Bombero/a Conductor/a de S.E.P.I.S-Jefe/a especialidad (U.R.U.-U.R.A.-U.C.R.)***

***Bombero/a Conductor/a de S.E.P.I.S***

***Bombero/a Conductor/a de S.E.P.I.S- especialidad (U.R.U.-U.R.A.-U.C.R.)***

***Bombero/a Conductor/a Inspecciones de S.E.P.I.S***

#### ***Conductor***

***Encargado de Gestión Operativa y Mantenimiento***

***Jefe/a de Dotación de S.E.P.I.S- especialidad (U.R.U.-U.R.A.-U.C.R.)***

***Jefe/a de Dotación de S.E.P.I.S.***

***Jefe/a de Dotación de S.E.P.I.S-Jefe/a especialidad (U.R.U.-U.R.A.-U.C.R.)***

#### ***Monitor/a Cultural***

**Jefe/a de Salida S.E.P.I.S**

**Jefe/a de Salida S.E.P.I.S- especialidad (U.R.U.-U.R.A.-U.C.R.)**

**Jefe/a de Salida S.E.P.I.S-Jefe/a especialidad (U.R.U.-U.R.A.-U.C.R.)**

**Oficial Policía “Destino Unidad de Gestión”**

**Oficial Policía “Destino Seguridad y Tráfico”**

**Oficial Policía “Destino Sala Control”**

**Oficial Policía Destino Policía Judicial -Atestados-**

**Oficial Policía Destino Violencia de Género y Menores.**

**Operario/a polivalente en operativa logística**

**Policía “Destino Educación Vial”**

**Policía “Destino Unidad de Gestión”**

**Policía “Destino Policía Judicial-Atestados (OGA)”**

**Policía “Destino Policía Judicial-Atestados”**

**Policía “Destino Policía Judicial-Violencia de Género y Menores”**

**Policía “Destino Policía Seguridad y Tráfico”**

**Policía “Destino Policía Seguridad y Tráfico-Motoristas”**

**Policía “Destino Protección Edificios”**

**Policía “Destino Sala Control”**

**Jefe/a de Guardia de S.E.P.I.S.**

**Jefe/a de Guardia S.E.P.I.S- especialidad (U.R.U.-U.R.A.-U.C.R.)**

**Jefe/a de Guardia S.E.P.I.S-Jefe/a especialidad (U.R.U.-U.R.A.-U.C.R.)**

**Técnico Industrial de Servicios**

**Responsable de Administración**

### ALGUACIL “DESTINO 1”

<b>Requisitos Específicos:</b>	Turnicidad. Disponibilidad baja y dedicación media
<b>Explicación Requisitos:</b>	Turnos de mañana o tardes en semanas alternas (excepto julio, agosto, navidades y semana santa).

### ALGUACIL “DESTINO 2”

<b>Requisitos Específicos:</b>	Disponibilidad baja y dedicación alta
--------------------------------	---------------------------------------

### BOMBERO/A-CONDUCTOR/A S.E.P.I.S.— JEFE/A ESPECIALIDAD (U.R.U.-U.R.A.-U.C.R.)

<b>Forma de acceso al Grupo de Rescate y Salvamento (G.R.E.S)</b>	La pertenencia al G.R.E.S es voluntaria <b>Dos fases:</b> -Pruebas físicas, teóricas y prácticas que se establezcan para el ingreso a cada una de las Unidades. -Concurso: méritos que los candidatos aleguen, y que se ajusten a los criterios señalados en el reglamento del G.R.E.S. No se exige experiencia previa al S.E.P.I.S
<b>Forma de elección del Jefe/a -Responsable de cada especialidad</b>	Será elegido en una comisión de régimen interno del S.E.P.I.S, integrada por la Delegación del Área de Seguridad, Jefatura del S.E.P.I.S. y representación sindical en bomberos.
<b>Principales funciones:</b>	Organizar las prácticas; control de material; control de asistencia; actualización en innovación de las técnicas, materiales y personal de la Unidad; proponer un programa de inversiones para el ejercicio siguiente; así como cualquier otra que contribuya a mejorar el rendimiento de la unidad a su juicio o del responsable máximo del G.R.E.S. Servirá de enlace y medio de comunicación de dicha Unidad con los demás y con la jefatura del servicio.
<b>Dotaciones:</b>	-El número de miembros de la U.R.A.: 15 miembros. -El número de miembros de la U.C.R.: 10 miembros. -El número de miembros de la U.R.U.: 25 miembros.
<b>Formación específica:</b>	- <u>Especialista U.C.R</u> : Certificación curso de “Guía Canino Método Arcón”. Condición indispensable la posesión de un perro adiestrado para el rescate (los gastos de mantenimiento del perro serán sufragados por el Ayuntamiento). - <u>Especialista U.R.A</u> : Título oficial de buceador profesional de 2 restringida o de pequeña profundidad. - <u>Especialista U.R.U</u> : Formación específica en rescates verticales, espelosocorro y alta montaña.

<b>Requerimientos específicos:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <u>Como miembro del S.E.P.I.S:</u> Festividad y nocturnidad. Disponibilidad alta y dedicación muy alta. Jornada ampliada.</li><li>- <u>Como miembro del G.R.E.S:</u> la realización de un número mínimo de prácticas (2 mensuales), siendo obligatoria la realización de una.</li></ul>
------------------------------------	---

### BOMBERO/A-CONDUCTOR/A DE S.E.P.I.S

<b>Requisitos Específicos:</b>	Festividad, nocturnidad. Disponibilidad alta y dedicación muy alta. Jornada ampliada.
--------------------------------	---

### BOMBERO/A-CONDUCTOR/A S.E.P.I.S.- ESPECIALIDAD (U.R.U.-U.R.A.-U.C.R.)

<b>Forma de acceso al Grupo de Rescate y Salvamento (G.R.E.S)</b>	La pertenencia al G.R.E.S es voluntaria <b>Dos fases:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>-Pruebas físicas, teóricas y prácticas que se establezcan para el ingreso a cada una de las Unidades.</li><li>-Concurso: méritos que los candidatos aleguen, y que se ajusten a los criterios señalados en el reglamento del G.R.E.S.</li></ul> <p>No se exige experiencia previa al S.E.P.I.S</p>
<b>Dotaciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-El número de miembros de la U.R.A.: 15 miembros.</li><li>-El número de miembros de la U.C.R.: 10 miembros.</li><li>-El número de miembros de la U.R.U.: 25 miembros.</li></ul>
<b>Formación específica:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-<u>Especialista U.C.R:</u> Certificación curso de "Guía Canino Método Arcón". Condición indispensable la posesión de un perro adiestrado para el rescate (los gastos de mantenimiento del perro serán sufragados por el Ayuntamiento).</li><li>- <u>Especialista U.R.A:</u> Título oficial de buceador profesional de 2 restringida o de pequeña profundidad.</li><li>- <u>Especialista U.R.U:</u> Formación específica en rescates verticales, espelosocorro y alta montaña.</li></ul>
<b>Requerimientos específicos:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <u>Como miembro del S.E.P.I.S:</u> Festividad y nocturnidad. Disponibilidad alta y dedicación muy alta. Jornada ampliada.</li><li>- <u>Como miembro del G.R.E.S:</u> la realización de un número mínimo de prácticas (2 mensuales), siendo obligatoria la realización de una.</li></ul>

### BOMBERO/A-CONDUCTOR/A INSPECCIONES DE S.E.P.I.S

<b>Principales funciones:</b>	Realiza inspecciones como consecuencias de denuncias en lo referente a protección contra incendios; programadas por la Sección para controlar y vigilar el cumplimiento de la normativa de instalaciones de protección contra incendios; de actividades que han obtenido licencia por el procedimiento de declaración responsable; a casetas y actividades en las fiestas patronales y aquellas que se consideren, para el cumplimiento de la ordenanza en materia de prevención y protección contra incendios; de actividades ocasionales, como conciertos, circos, eventos y espectáculos públicos, etc.
<b>Requisitos Específicos:</b>	Jornada de mañana de lunes a viernes. Disponibilidad alta y dedicación muy alta. Jornada ampliada.
<b>Observaciones:</b>	Puesto reservado a bomberos en 2ª actividad

#### CONDUCTOR “DESTINO 1”

<b>Requisitos Específicos:</b>	Disponibilidad baja y dedicación baja
--------------------------------	---------------------------------------

#### CONDUCTOR “DESTINO 2”. Alcaldía.

<b>Requisitos Específicos:</b>	Festividad. Nocturnidad. Turnicidad. Disponibilidad alta y dedicación alta
<b>Explicación Requisitos:</b>	Turnos a concretar según agenda Alcaldía.

#### ENCARGADO DE GESTIÓN OPERATIVA Y MANTENIMIENTO “DESTINO 1”

<b>Requisitos Específicos:</b>	Turnicidad. Festividad. Disponibilidad alta y dedicación alta
<b>Explicación Requisitos:</b>	Turnos de mañana o tarde (incluyendo sábados, domingo y festivos).

#### ENCARGADO/A DE GESTIÓN OPERATIVA Y MANTENIMIENTO “DESTINO 2”

<b>Requisitos Específicos:</b>	Festividad. Disponibilidad media y dedicación media
--------------------------------	--

**Explicación Requisitos:**

Horario de lunes a sábado, en horario de mañana.

**JEFE/A DE DOTACIÓN S.E.P.I.S.**

**Requisitos Específicos:** Festividad y nocturnidad. Disponibilidad alta y dedicación muy alta. Jornada ampliada.

**JEFE/A DE DOTACIÓN S.E.P.I.S.– JEFE/A ESPECIALIDAD (U.R.U.-U.R.A.-U.C.R.)**

<b>Forma de acceso al Grupo de Rescate y Salvamento (G.R.E.S)</b>	La pertenencia al G.R.E.S es voluntaria  <b>Dos fases:</b> -Pruebas físicas, teóricas y prácticas que se establezcan para el ingreso a cada una de las Unidades. -Concurso: méritos que los candidatos aleguen, y que se ajusten a los criterios señalados en el reglamento del G.R.E.S. No se exige experiencia previa al S.E.P.I.S
<b>Forma de elección del Jefe/a -Responsable de cada especialidad</b>	Será elegido en una comisión de régimen interno del S.E.P.I.S, integrada por la Delegación del Área de Seguridad, Jefatura del S.E.P.I.S y representación sindical en bomberos.
<b>Dotaciones:</b>	Organizar las prácticas; control de material; control de asistencia; actualización en innovación de las técnicas, materiales y personal de la Unidad; proponer un programa de inversiones para el ejercicio siguiente; así como cualquier otra que contribuya a mejorar el rendimiento de la unidad a su juicio o del responsable máximo del G.R.E.S. Servirá de enlace y medio de comunicación de dicha Unidad con los demás y con la jefatura del servicio.
<b>Dotaciones:</b>	-El número de miembros de la U.R.A.: 15 miembros. -El número de miembros de la U.C.R.: 10 miembros. -El número de miembros de la U.R.U.: 25 miembros.
<b>Formación específica:</b>	- <u>Especialista U.C.R</u> : Certificación curso de “Guía Canino Método Arcón”. Condición indispensable la posesión de un perro adiestrado para el rescate (los gastos de mantenimiento del perro serán sufragados por el Ayuntamiento).

- Especialista U.R.A: Título oficial de buceador profesional de 2 restringida o de pequeña profundidad.

-Especialista U.R.U: Formación específica en rescates verticales, espelosocorro y alta montaña.

**Requerimientos  
específicos:**

- Como miembro del S.E.P.I.S: Festividad y nocturnidad. Disponibilidad alta y dedicación muy alta. Jornada ampliada.

-Como miembro del G.R.E.S: la realización de un número mínimo de prácticas (2 mensuales), siendo obligatoria la realización de una.

## DESTINO N.º 2: JEFE/A DE DOTACIÓN S.E.P.I.S.–ESPECIALIDAD (U.R.U.-U.R.A.-U.C.R.)

<b>Forma de acceso al Grupo de Rescate y Salvamento (G.R.E.S)</b>	La pertenencia al G.R.E.S es voluntaria <b>Dos fases:</b> -Pruebas físicas, teóricas y prácticas que se establezcan para el ingreso a cada una de las Unidades. -Concurso: méritos que los candidatos aleguen, y que se ajusten a los criterios señalados en el reglamento del G.R.E.S. No se exige experiencia previa al S.E.P.I.S
<b>Dotaciones:</b>	-El número de miembros de la U.R.A.: 15 miembros. -El número de miembros de la U.C.R.: 10 miembros. -El número de miembros de la U.R.U.: 25 miembros.
<b>Formación específica:</b>	- <u>Especialista U.C.R</u> : Certificación curso de “Guía Canino Método Arcón”. Condición indispensable la posesión de un perro adiestrado para el rescate (los gastos de mantenimiento del perro serán sufragados por el Ayuntamiento). - <u>Especialista U.R.A</u> : Título oficial de buceador profesional de 2 restringida o de pequeña profundidad. - <u>Especialista U.R.U</u> : Formación específica en rescates verticales, espelosocorro y alta montaña.
<b>Requerimientos específicos:</b>	- <u>Como miembro del S.E.P.I.S</u> : Festividad y nocturnidad. Disponibilidad muy alta y dedicación alta. Jornada ampliada. - <u>Como miembro del G.R.E.S</u> : la realización de un número mínimo de prácticas (2 mensuales), siendo obligatoria la realización de una.

## MONITOR/A CULTURAL “DESTINO 1”

<b>Requisitos Específicos:</b>	Jornada ordinaria
--------------------------------	-------------------

**Explicación Requisitos:**

---

**MONITOR/A CULTURAL “DESTINO 2”**

**Requisitos Específicos:**

Jornada en horario de tarde

**Explicación Requisitos:**

**MONITOR/A CULTURAL “DESTINO 3”**

**Requisitos Específicos:**

Jornada partida

**Explicación Requisitos:**

De lunes a viernes, en horario de mañana y tarde

**MONITOR/A CULTURAL “DESTINO 4”**

**Requisitos específicos:**

Turnicidad

**Explicación de formación específica:** De lunes a viernes, en horario de mañana o tarde

**JEFE/A DE SALIDA S.E.P.I.S.**

**Requisitos Específicos:**

Festividad y nocturnidad. Disponibilidad alta y dedicación alta. Jornada ampliada.

**JEFE/A DE SALIDA -S.E.P.I.S –ESPECIALIDAD (U.R.U.-U.R.A.-U.C.R.)**

**Forma de acceso al Grupo  
de Rescate y Salvamento  
(G.R.E.S)**

La pertenencia al G.R.E.S es voluntaria

**Dos fases:**

- Pruebas físicas, teóricas y prácticas que se establezcan para el ingreso a cada una de las Unidades.
  - Concurso: méritos que los candidatos aleguen, y que se ajusten a los criterios señalados en el reglamento del G.R.E.S.
- No se exige experiencia previa al S.E.P.I.S

**Dotaciones:**

- El número de miembros de la U.R.A.: 15 miembros.
- El número de miembros de la U.C.R.: 10 miembros.
- El número de miembros de la U.R.U.: 25 miembros.

<b>Formación específica:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Especialista U.C.R.</u>: Certificación curso de "Guía Canino Método Arcón". Condición indispensable la posesión de un perro adiestrado para el rescate (los gastos de mantenimiento del perro serán sufragados por el Ayuntamiento).</li> <li>- <u>Especialista U.R.A.</u>: Título oficial de buceador profesional de 2 restringida o de pequeña profundidad.</li> <li>- <u>Especialista U.R.U.</u>: Formación específica en rescates verticales, espelosocorro y alta montaña.</li> </ul>
<b>Requerimientos específicos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Como miembro del S.E.P.I.S.</u>: Festividad y nocturnidad. Disponibilidad alta y dedicación muy alta. Jornada ampliada.</li> <li>- <u>Como miembro del G.R.E.S.</u>: la realización de un número mínimo de prácticas (2 mensuales), siendo obligatoria la realización de una.</li> </ul>

### JEFE/A DE SALIDA S.E.P.I.S.– JEFE/A ESPECIALIDAD (U.R.U.-U.R.A.-U.C.R.)

<b>Forma de acceso al Grupo de Rescate y Salvamento (G.R.E.S)</b>	<p>La pertenencia al G.R.E.S es voluntaria</p> <p><b>Dos fases:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Pruebas físicas, teóricas y prácticas que se establezcan para el ingreso a cada una de las Unidades.</li> <li>-Concurso: méritos que los candidatos aleguen, y que se ajusten a los criterios señalados en el reglamento del G.R.E.S.</li> </ul> <p>No se exige experiencia previa al S.E.P.I.S</p>
<b>Forma de elección del Jefe/a -Responsable de cada especialidad</b>	Será elegido en una comisión de régimen interno del S.E.P.I.S integrada por la Delegación del Área de Seguridad, Jefatura del S.E.P.I.S y representación sindical en bomberos.
<b>Principales funciones:</b>	Organizar las prácticas; control de material; control de asistencia; actualización en innovación de las técnicas, materiales y personal de la Unidad; proponer un programa de inversiones para el ejercicio siguiente; así como cualquier otra que contribuya a mejorar el rendimiento de la unidad a su juicio o del responsable máximo del G.R.E.S. Servirá de enlace y medio de comunicación de dicha Unidad con los demás y con la jefatura del servicio.
<b>Dotaciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El número de miembros de la U.R.A.: 15 miembros.</li> <li>-El número de miembros de la U.C.R.: 10 miembros.</li> <li>-El número de miembros de la U.R.U.: 25 miembros.</li> </ul>
<b>Formación específica:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Especialista U.C.R.</u>: Certificación curso de "Guía Canino Método Arcón". Condición indispensable la posesión de un perro adiestrado para el rescate (los gastos de mantenimiento del perro serán sufragados por el Ayuntamiento).</li> <li>- <u>Especialista U.R.A.</u>: Título oficial de buceador profesional de 2 restringida o de pequeña profundidad.</li> <li>- <u>Especialista U.R.U.</u>: Formación específica en rescates verticales, espelosocorro y alta montaña.</li> </ul>

**Requerimientos  
específicos:**

- *Como miembro del S.E.P.I.S* : Festividad y nocturnidad. Disponibilidad alta y dedicación muy alta. Jornada ampliada.
- *Como miembro del G.R.E.S*: la realización de un número mínimo de prácticas (2 mensuales), siendo obligatoria la realización de una.

### OFICIAL POLICÍA “DESTINO UNIDAD DE GESTIÓN”

**Principales funciones** Es el responsable inmediato del personal a su cargo en la unidad administrativa a la que esté adscrito.

Este destino gestiona y tramita escritos, atención al público, registro de entrada y salida de documentos, objetos perdidos, recursos humanos (preparación de nóminas, control de presencia, gestión de incidencias...), materiales y recursos (gestión de sanciones, mantenimiento básico de vehículos e instalaciones, control de vestuario y armamento...), control de la venta ambulante, licencias de taxi, etc..

**Requerimientos específicos:** L-V Mañana. Disponibilidad muy alta y dedicación muy alta. JORNADA AMPLIADA

### OFICIAL POLICÍA “DESTINO SEGURIDAD Y TRÁFICO”

**Principales funciones** Es el responsable inmediato del personal a su cargo en el grupo operativo de servicio.

**Requerimientos específicos:** Turnicidad (M-T-N), festividad, nocturnidad. Disponibilidad muy alta y dedicación muy alta. JORNADA AMPLIADA

**Explicación requisitos:**

### OFICIAL POLICÍA “DESTINO SALA CONTROL”

**Principales funciones** Es el responsable inmediato del personal a su cargo en el turno correspondiente en la sala de control.

Este destino realiza funciones específicas tales como atención de las llamadas de siniestros y generales, recabando toda la información necesaria y transmitiéndola al personal afectado. Se proporciona, además, todos aquellos datos que se requieran para una mejor intervención (padrón, matrículas de vehículos, etc.). Se controlan las cámaras de seguridad y emergencias, se manejan programas

informáticos para realizar las tareas propias de la sala de control, se presta atención al terminal 112 para atender emergencias, etc.

<b>Requerimientos específicos:</b>	Turnicidad (M-T-N), festividad, nocturnidad. Disponibilidad muy alta dedicación muy alta. JORNADA AMPLIADA
<b>Explicación requisitos:</b>	

#### OFICIAL POLICÍA “DESTINO POLICÍA JUDICIAL ATESTADOS”

<b>Principales funciones</b>	Es el responsable inmediato del personal a su cargo en el turno correspondiente en la unidad de atestados.
Actuación inmediata en accidentes de tráfico y realización e instrucción de atestados, dentro su ámbito competencial; instrucción de diligencias por delitos contra la seguridad vial (se efectúan pruebas de alcoholemia, test de drogas, etc.); colaboración como policía judicial en el ámbito penal (asistencia a juicios); realización de investigaciones de accidentes (realización de fotografías, croquis, informes técnicos, mediciones....).	
<b>Requerimientos específicos:</b>	Jornada de mañana de lunes a viernes (Realiza algún fin de semana para control de alcoholemia o de apoyo a la sección-). Disponibilidad muy alta y dedicación muy alta. JORNADA AMPLIADA

#### OFICIAL POLICÍA “DESTINO VIOLENCIA DE GÉNERO Y MENORES”

<b>Principales funciones</b>	Es el responsable inmediato del personal a su cargo en el turno correspondiente en la unidad violencia de género y menores
Actuación inmediata en accidentes de tráfico y realización e instrucción de atestados, dentro su ámbito competencial; instrucción de diligencias por delitos contra la seguridad vial (se efectúan pruebas de alcoholemia, test de drogas, etc.); colaboración como policía judicial en el ámbito penal (asistencia a juicios); realización de investigaciones de accidentes (realización de fotografías, croquis, informes técnicos, mediciones....).	
<b>Requerimientos específicos:</b>	Jornada de mañana de lunes a viernes (Realiza algún fin de semana para coordinación, actuación o de apoyo a la sección-). Disponibilidad muy alta y dedicación muy alta. JORNADA AMPLIADA

#### OPERARIO/A POLIVALENTE ESPECIALISTA LOGÍSTICA “DESTINO 1”

<b>Requisitos Específicos:</b>	Turnicidad. Festividad. Disponibilidad media y dedicación media.
<b>Explicación Requisitos:</b>	Su horario de trabajo es de lunes a sábado en turnos de mañana o tarde (por semanas alternas)

#### OPERARIO/A POLIVALENTE ESPECIALISTA LOGÍSTICA “DESTINO 2”

<b>Requisitos Específicos:</b>	Disponibilidad media y dedicación media
<b>Explicación Requisitos:</b>	Su horario de trabajo es de lunes a viernes, en horario de mañana.

#### OPERARIO/A POLIVALENTE ESPECIALISTA LOGÍSTICA “DESTINO 3”

<b>Requisitos Específicos:</b>	Turnicidad. Festividad. Disponibilidad alta y dedicación media
<b>Explicación Requisitos:</b>	Su horario de trabajo es de lunes a sábado en turnos de mañana o tarde (por semanas alternas).

#### POLICÍA “DESTINO EDUCACIÓN VIAL”

<b>Principales funciones específicas:</b>	Este destino lleva a cabo la preparación e impartición de charlas sobre educación vial en colegios e institutos.
<b>Requerimientos específicos:</b>	L-V Mañana. Disponibilidad muy alta y dedicación muy alta. JORNADA AMPLIADA
<b>Observaciones</b>	Puesto preferente a Policías en 2ª actividad.

### POLICÍA “DESTINO UNIDAD DE GESTIÓN”

<b>Principales funciones específicas:</b>	Este destino gestiona y tramita escritos, atención al público, registro de entrada y salida de documentos, objetos perdidos, recursos humanos (preparación de nóminas, control de presencia, gestión de incidencias...), materiales y recursos (gestión de sanciones, mantenimiento básico de vehículos e instalaciones, control de vestuario y armamento...), control de la venta ambulante, licencias de taxi, etc..
<b>Requerimientos específicos:</b>	L-V Mañana y Disponibilidad muy alta y dedicación muy alta. JORNADA AMPLIADA
<b>Observaciones</b>	En este destino también está incluido el policía adscrito a “movilidad y tráfico”. Puesto preferente a Policías en 2 <sup>a</sup> actividad.

### POLICÍA “DESTINO POLICÍA JUDICIAL-ATESTADOS (OGA)”

<b>Principales funciones específicas:</b>	Gestión y tramitación administrativa de expedientes con compañías aseguradoras y juzgados. Atención e información a las partes interesadas.
<b>Requerimientos específicos:</b>	Turnicidad (M-T) de lunes a viernes. Disponibilidad muy alta y dedicación muy alta. JORNADA AMPLIADA
<b>Observaciones</b>	Puesto preferente a Policías en 2 <sup>a</sup> actividad.

### POLICÍA “DESTINO POLICÍA JUDICIAL-ATESTADOS”

<b>Principales funciones específicas:</b>	Actuación inmediata en accidentes de tráfico y realización e instrucción de atestados, dentro su ámbito competencial; instrucción de diligencias por delitos contra la seguridad vial (se efectúan pruebas de alcoholemia, test de drogas, etc.); colaboración como policía judicial en el ámbito penal (asistencia a juicios); realización de investigaciones de accidentes (realización de fotografías, croquis, informes técnicos, mediciones...).
<b>Requerimientos específicos:</b>	Turnicidad (M-T-N), festividad, nocturnidad. Disponibilidad muy alta y dedicación muy alta. JORNADA AMPLIADA
<b>Explicación requisitos:</b>	

### POLICÍA “DESTINO POLICÍA JUDICIAL-VIOLENCIA DE GÉNERO Y MENORES”

<b>Principales funciones específicas:</b>	Este destino desempeña funciones en materia de violencia de Género (protección y seguimiento a las víctimas asignadas, al amparo y bajo las directrices marcadas por el Sistema VIOGEN), Violencia intrafamiliar o doméstica, Menores en situación de riesgo y/o desamparo (Protección de Menores, Servicios Sociales, Fiscalía de Menores...); así como personas de edad (Mayores) especialmente vulnerables, así mismo, auxiliar a los Servicios Sociales Municipales en aquellas tareas que por circunstancias socio-familiares tuvieran imbricación en los objetivos del Grupo.
<b>Requerimientos específicos:</b>	L-V Turnicidad (M-T). Disponibilidad muy alta y dedicación muy alta. JORNADA AMPLIADA
<b>Explicación requisitos:</b>	
<b>Observaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Este destino requiere una permanente formación y actualización por parte de los policías adscritos al mismo.</li><li>- Cada agente dispone de móvil corporativo y existe la necesidad de estar atentos, disponibles y localizados, durante las 24 horas del día, 365 días al año.</li><li>- Todos los integrantes están autorizados a prestar servicio de paisano.</li><li>- Puesto que puede ser desempeñado en 2<sup>a</sup> actividad.</li></ul>

### POLICÍA “DESTINO POLICÍA SEGURIDAD Y TRÁFICO”

<b>Principales funciones específicas:</b>	Funciones reflejadas en al ficha del puesto.
<b>Requerimientos específicos:</b>	Turnicidad (M-T-N), festividad, nocturnidad. Disponibilidad muy alta y dedicación muy alta. JORNADA AMPLIADA
<b>Explicación requisitos:</b>	

### POLICÍA “DESTINO POLICÍA SEGURIDAD Y TRÁFICO -MOTORISTAS”

<b>Principales funciones específicas:</b>	---
<b>Requerimientos específicos:</b>	Turnicidad (M-T), festividad. Disponibilidad muy alta y dedicación muy alta. JORNADA AMPLIADA
<b>Explicación requisitos:</b>	

**Observaciones**

La distinción de este destino frente al Policía Operativa (patrulla) son sus condiciones ambientales y de riesgo, ya que, de manera general, realizan su servicio en moto (cambios bruscos de temperatura, peso de la moto -aproxim. 200kg-, mayor exposición y riesgo a sufrir mayores consecuencias en caso de accidente, etc.).

**POLICÍA “DESTINO PROTECCIÓN EDIFICIOS”**

<b>Principales funciones específicas:</b>	Este destino lleva a cabo la custodia, control y vigilancia de edificios municipales (Ayuntamiento, Jefatura de Policía...); controla cámaras de videovigilancia de edificios, entrada y salida de personas y/o vehículos; atención e información al público; custodia de detenidos, etc.
<b>Requerimientos específicos:</b>	Turnicidad (M-T-N), festividad, nocturnidad. Disponibilidad muy alta y dedicación muy alta. JORNADA AMPLIADA
<b>Explicación requisitos:</b>	
<b>Observaciones</b>	Puesto que puede ser desempeñado en 2 <sup>a</sup> actividad.

**POLICÍA “DESTINO SALA CONTROL”**

<b>Principales funciones específicas:</b>	Este destino realiza funciones específicas tales como atención de las llamadas de siniestros y generales, recabando toda la información necesaria y transmitiéndola al personal afectado. Se proporciona, además, todos aquellos datos que se requieran para una mejor intervención (padrón, matrículas de vehículos, etc.). Se controlan las cámaras de seguridad y emergencias, se manejan programas informáticos para realizar las tareas propias de la sala de control, se presta atención al terminal 112 para atender emergencias, etc.
<b>Requerimientos específicos:</b>	Turnicidad (M-T-N), festividad, nocturnidad. Disponibilidad muy alta y dedicación muy alta. JORNADA AMPLIADA
<b>Observaciones</b>	Puesto que puede ser desempeñado en 2 <sup>a</sup> actividad.
<b>Explicación requisitos:</b>	

## JEFE/A DE GUARDIA S.E.P.I.S.

<b>Requisitos Específicos:</b>	Festividad y nocturnidad. Disponibilidad alta y dedicación muy alta. Jornada ampliada.
--------------------------------	--

## JEFE/A DE GUARDIA S.E.P.I.S. – ESPECIALIDAD (U.R.U.-U.R.A.-U.C.R.)

<b>Forma de acceso al Grupo de Rescate y Salvamento (G.R.E.S)</b>	La pertenencia al G.R.E.S es voluntaria <b><u>Dos fases:</u></b> -Pruebas físicas, teóricas y prácticas que se establezcan para el ingreso a cada una de las Unidades. -Concurso: méritos que los candidatos aleguen, y que se ajusten a los criterios señalados en el reglamento del G.R.E.S. No se exige experiencia previa al S.E.P.I.S
<b>Dotaciones:</b>	-El número de miembros de la U.R.A.: 15 miembros. -El número de miembros de la U.C.R.: 10 miembros. -El número de miembros de la U.R.U.: 25 miembros.
<b>Formación específica:</b>	<b><u>Especialista U.C.R:</u></b> Certificación curso de “Guía Canino Método Arcón”. Condición indispensable la posesión de un perro adiestrado para el rescate (los gastos de mantenimiento del perro serán sufragados por el Ayuntamiento). <b><u>Especialista U.R.A:</u></b> Título oficial de buceador profesional de 2 restringida o de pequeña profundidad. <b><u>Especialista U.R.U:</u></b> Formación específica en rescates verticales, espelosocorro y alta montaña.
<b>Requerimientos específicos:</b>	<b><u>Como miembro del S.E.P.I.S:</u></b> Festividad y nocturnidad. Disponibilidad alta y dedicación muy alta. Jornada ampliada. <b><u>Como miembro del G.R.E.S:</u></b> la realización de un número mínimo de prácticas (2 mensuales), siendo obligatoria la realización de una.

## JEFE/A DE GUARDIA S.E.P.I.S. – JEFE/A ESPECIALIDAD (U.R.U.-U.R.A.-U.C.R.)

<b>Forma de acceso al Grupo de Rescate y Salvamento (G.R.E.S)</b>	<p>La pertenencia al G.R.E.S es voluntaria</p> <p><b><u>Dos fases:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Pruebas físicas, teóricas y prácticas que se establezcan para el ingreso a cada una de las Unidades.</li> <li>-Concurso: méritos que los candidatos aleguen, y que se ajusten a los criterios señalados en el reglamento del G.R.E.S.</li> </ul> <p>No se exige experiencia previa al S.E.P.I.S</p>
<b>Forma de elección del Jefe/a -Responsable de cada especialidad</b>	<p>Será elegido en una comisión de régimen interno del S.E.P.I.S., integrada por la Delegación del Área de Seguridad, Jefatura del S.E.P.I.S y representación sindical en bomberos.</p>
<b>Principales funciones:</b>	<p>Organizar las prácticas; control de material; control de asistencia; actualización en innovación de las técnicas, materiales y personal de la Unidad; proponer un programa de inversiones para el ejercicio siguiente; así como cualquier otra que contribuya a mejorar el rendimiento de la unidad a su juicio o del responsable máximo del G.R.E.S. Servirá de enlace y medio de comunicación de dicha Unidad con los demás y con la jefatura del servicio.</p>
<b>Dotaciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El número de miembros de la U.R.A.: 15 miembros.</li> <li>-El número de miembros de la U.C.R.: 10 miembros.</li> <li>-El número de miembros de la U.R.U.: 25 miembros.</li> </ul>
<b>Formación específica:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-<u>Especialista U.C.R</u>: Certificación curso de “Guía Canino Método Arcón”. Condición indispensable la posesión de un perro adiestrado para el rescate (los gastos de mantenimiento del perro serán sufragados por el Ayuntamiento).</li> <li>- <u>Especialista U.R.A.</u>: Título oficial de buceador profesional de 2 restringida o de pequeña profundidad.</li> <li>-<u>Especialista U.R.U</u>: Formación específica en rescates verticales, espelosocorro y alta montaña.</li> </ul>
<b>Requerimientos específicos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-<u>Como miembro del S.E.P.I.S</u> : Festividad y nocturnidad. Disponibilidad alta y dedicación muy alta. Jornada ampliada.</li> <li>-<u>Como miembro del G.R.E.S</u>: la realización de un número mínimo de prácticas (2 mensuales), siendo obligatoria la realización de una.</li> </ul>

### TÉCNICO INDUSTRIAL DE SERVICIOS “DESTINO 1

**Requisitos Específicos:** JORNADA ORDINARIA

### TÉCNICO INDUSTRIAL DE SERVICIOS “DESTINO 2

**Requisitos Específicos:** JORNADA ORDINARIA. Disponibilidad alta y dedicación alta

### RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN

- o Destino A: 30 puntos por responsabilidad por el trabajo de otros (5 personas a su cargo).
- o Destino B: 35 puntos por responsabilidad por el trabajo de otros (7 personas a su cargo).
- o Destino C: 40 puntos por responsabilidad por el trabajo de otros (8 personas a su cargo).
- o Destino D: 50 puntos por responsabilidad por el trabajo de otros (17 personas a su cargo).